

**FINANCIAMIENTO TALENTO DE EXPORTACIÓN
MODALIDAD: BECA CRÉDITO TALENTO**

Estimado acreditado y acreditada, si cuentas con un financiamiento otorgado por **JUVENTUDES GTO** y continúas estudiando, debes realizar tu renovación a partir del día 15 de enero al 29 de marzo de 2024.

Requisitos

- Haber dispuesto del financiamiento en el periodo escolar inmediato anterior o que haya realizado guarda de apoyo;
- Estar al corriente en tus pagos;
- Mantener el promedio de acuerdo con el talento por el cual se les otorgó el financiamiento; y
- Llenar el formulario disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://forms.gle/nqSLw9GNoWFBwPNd9> y anexar la siguiente documentación:

Documentos del acreditado

- I. Formato de solicitud GTO Contigo Sí (descargable desde la página web de <http://juventudesgto.guanajuato.gob.mx>);
- II. Comprobante de domicilio que podrá ser recibo de agua, luz, teléfono, internet, cable o gas natural con fecha de expedición no mayor a 2 meses;
- III. Comprobante de inscripción o carta de aceptación de la institución educativa;
- IV. Comprobante de calificaciones del último periodo cursado;
- V. Presupuesto de manutención (descargable desde la página web de juventudesgto.guanajuato.gob.mx) y/o carta de costos de la institución educativa;

CONVOCATORIA 2024

- VI. Para las y los acreditados que se encuentren en el extranjero, anexar estado de cuenta bancario con fecha de expedición no mayor a 2 meses que incluya la clabe interbancaria a nombre del acreditado. Para los casos en los que la o el acreditado estudie en México, el depósito se estará realizando a una cuenta que será generada por parte de JUVENTUDES GTO. La o el acreditado tendrá que estar pendiente de su correo electrónico ya que será el medio por el cual se le notificará el alta de dicha cuenta;
- VII. Subir el avance del periodo agosto-diciembre 2023 de su proyecto social, el cual será validado por la Dirección de Política Educativa y Liderazgo Social de JUVENTUDES GTO.

Documentos del aval

- I. Identificación oficial vigente con fotografía que podrá ser, credencial para votar expedida por el INE, pasaporte o licencia de conducir del estado de Guanajuato;
- II. Comprobante de domicilio que podrá ser recibo de agua, luz, teléfono, internet, cable o gas natural con fecha de expedición no mayor a 2 meses;
- III. Comprobante de ingresos mensuales con fecha de expedición no mayor de 2 meses o carta de manifestación de ingresos;
- IV. En caso de cambio de aval, si este no es nacido en el estado de Guanajuato, deberá acreditar la residencia en el estado de Guanajuato en los últimos dos años con carta laboral, constancia de estudios y/o constancia de residencia vigente; y
- V. En caso de cambio de aval, anexar consulta del reporte especial de buró de crédito con vigencia máxima de seis meses.

CONVOCATORIA 2024

Es importante que consideres los siguientes pasos:

1. Ingresa al siguiente link para poder actualizar tus datos y cargar tus documentos: <https://forms.gle/nqSLw9GNoWFBwPNd9>
2. Si todos tus documentos están correctos, te estaremos notificando por correo electrónico o vía telefónica para poder agendar tu cita y puedas presentarte junto con tu aval o avales, según sea tu caso, a la firma de los documentos legales.
3. En caso de que se deba actualizar o corregir algún documento de los que cargaste o que tu proyecto no sea validado, nos pondremos en contacto por los medios anteriormente mencionados para que puedas solventarlo y continuar con tu trámite.

DUDAS O COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA:

Correo: asolano@juventudesgto.gob.mx

Tel: 477 7103400 ext. 330

«Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social».